



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 050 DE SESION ORDINARIA DEL 29 DE ABRIL DE 2018

Siendo las 07:00 p.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 29 de Abril de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°049 del 28 de abril de 2018.
5. Debate Proyecto de Acuerdo N°011 del 16 de abril de 2018 “Por el cual se autoriza una adición al presupuesto de Ingresos Y Gastos del municipio de Dosquebradas - Risaralda, para vigencia comprendida entre el 1º de enero y 31 de diciembre 2018, consistente en Recursos del Balance generado del superávit presentado a diciembre 31 de 2017 y se dictan otras disposiciones”.
Invitado:
Dr. Huberney Jaramillo Osorio –Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas.
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño.	Duván Murillo Grajales.
Johana Marcela Castaño Rincón	John Jairo Llanos Zapata.
Miguel Ángel Correa Bedoya.	Jorge Libardo Montoya Álvarez.
Jorge Mario García García.	Marco Aurelio Ramírez Cuervo.
Rubén Darío Londoño.	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.	José Arlés Rivera Cano.
Robert Sánchez Osorio.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Germán Eduardo Londoño López.	Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la Plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°049 del 28 de abril de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) a continuación es es aprobada por la Plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 050 DE SESION ORDINARIA DEL 29 DE ABRIL DE 2018

5. Debate Proyecto de Acuerdo N°011 del 16 de abril de 2018 “Por el cual se autoriza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del municipio de Dosquebradas – Risaralda, para vigencia comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre 2018, consistente en recursos del Balance generado del superávit presentado a diciembre 31 de 2017 y se dictan otras disposiciones”.

Invitado: Dr. Huberney Jaramillo Osorio –Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas.

//El HC Miguel Ángel Rave Rojo solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.

El Sr. **Presidente reconoce la Presencia del HC Miguel Ángel Rave Rojo**, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

El Sr. Presidente saluda a los honorables Concejales, al invitado y el equipo de trabajo que le acompañan y otros asistentes en el recinto, procede a solicitar dar curso al Debate Proyecto de Acuerdo N°011 del 16 de abril de 2018 dando así inicio a los actos Protocolarios.

Inicia el Sr. Secretario dando lectura al Informe de Ponencia para Segundo Debate Proyecto de Acuerdo N°011 del 16 de abril de 2018, en calidad del Concejal Ponente el HC Jorge Libardo Montoya Álvarez, manifiesta Ponencia Positiva para Segunda debate.

A continuación el Sr. Presidente informa que el concepto Jurídico se ha enviado con anterioridad a los correos electrónicos de los honorables Concejales, Información certificada por el Sr. Secretario General quien procede a dar lectura a la exposición de motivos.

Terminada la lectura de la Exposición de Motivos el Sr. Presidente declara un receso de tres (3) minutos para que las diferentes bancadas se manifiesten sobre como votaran el presente Proyecto de Acuerdo, quienes por sus voceros manifiestan:

Movimiento Dosquebradas Mejor:	Votación en Bancada
Partido Alianza Social Independiente:	Votación Individual
Movimiento Autoridades Indígenas:	Votación en Bancada
Partido Político Mira:	Votación en Bancada
Partido Liberal Colombiano:	Votación en Bancada
Partido Social Unidad Nacional:	Votación en Bancada
Partido conservador Colombiano:	Votación en Bancada
Partido Cambio Radical:	Votación en Bancada

A renglón seguido la Presidencia solicita al Sr. Secretario dar lectura al Título y Preámbulo, leído el Título y Preámbulo el Sr. Presidente pone en consideración el título y Preámbulo de los honorables Concejales quienes responden a la votación de forma nominal, siendo aprobado con diecisiete (17) votos positivos.

Se procede con la lectura del artículo Primero.

“Artículo Primero: Adición de Recursos Provenientes del Superávit. Adiciónese al Presupuesto General de Rentas del municipio de Dosquebradas para la vigencia comprendida entre el 1°de enero



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 050 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ABRIL DE 2018

y el 31 de diciembre de 2018, los recursos del Balance generados del Superávit presentado a diciembre 31 de 2017, en la Suma de Cincuenta mil trecientos ochenta millones trecientos ochenta y seis mil sesenta y nueve pesos MCTE. (\$50.380.386.069)...”

Es puesto en consideración el art. Primero ante los Honorables Concejales quienes responden a la votación de forma nominal y es aprobado por los corporados con diecisiete (17) votos positivos.

El Sr. Secretario continúa con la lectura del Artículo Segundo.

“**Artículo Segundo: Apropiación:** adiciónese en el presupuesto al Presupuesto General de Gastos del municipio de Dosquebradas para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018, los recursos del Balance generados del Superávit presentado a diciembre 31 de 2017, en la Suma de Cincuenta mil trecientos ochenta millones trecientos ochenta y seis mil sesenta y nueve pesos MCTE. (\$50.380.386.069)...”

Puesto en consideración el Artículo Segundo le es brindado el uso de la Palabra a los Corporados:

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Refiere que en reunión que sostuvo con el Sr. Alcalde Municipal para tratar el problema del hundimiento y la necesidad de construcción de un escenario deportivo en el sector del Japón, el Sr. Alcalde manifestó toda la voluntad para construir un nuevo escenario deportivo pero que el recuso que considera que costaría la obra es de un aproximado a cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) que lo dispondrá de los recursos que se están en trámite de aprobación, solicita se le brinde el uso de la palabra al Dr. Huberney Jaramillo para que informe la posición de la Administración Municipal en cabeza del Sr. Alcalde.

Intervención Dr. Huberney Jaramillo: Manifiesta que el Sr. Alcalde está muy preocupado por la situación y que inmerso en el presente Proyecto de Acuerdo hay dos rubros de los cuales van a asignar los recursos para la construcción de un nuevo polideportivo en el Barrio el Japón que son: Rubro Código Fuente 4122 con \$330.000.000 y el rubro Código Fuente 3201 con \$202.957.531. Aduce que se está buscando en los predios de propiedad del municipio uno para construir el nuevo escenario deportivo y refiere que en la medida que se adelanten los estudios del terreno que se hundió se identificara que inversiones se deben hacer.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Solicita le sea aclarado la destinación del rubro Código Fuente 4122, puesto que le preocupa que no se destinen recursos para mantenimiento a los otros escenarios deportivos del municipio. A la inquietud responde el HC Correa Bedoya comentando que recibió asesoría en que le expresaron que la construcción de un escenario deportivo de esas características estaría en promedio de doscientos cincuenta millones de pesos m/ete. (\$250.000.000)

Aclaradas las inquietudes la presidencia pone nuevamente en consideración al Artículo Segundo siendo aprobado por los Honorables Concejales con diecisiete (17) votos positivos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 050 DE SESION ORDINARIA DEL 29 DE ABRIL DE 2018

El Sr. Secretario procede a dar lectura del artículo tercero.

Artículo Tercero: "VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones de orden municipal que le sean contrarias.

Ya puesto en consideración el Artículo Tercero es aprobado por votación nominal con diecisiete (17) votos positivos.

A renglón seguido el Sr. Presidente pregunta a los Honorables Concejales: ¿Si es de su voluntad que el Proyecto de Acuerdo pase al despacho del Sr. Alcalde para que sea Acuerdo Municipal? quienes, por Votación Nominal, aprueban que este Proyecto de Acuerdo sea Acuerdo Municipal por votación nominal con diecisiete (17) votos positivos.

Concluida la votación del Proyecto de Acuerdo el Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario enviar el Acuerdo Municipal al Señor Alcalde para su respectiva sanción e indica dar continuidad al orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

El HC Jorge Libardo Montoya Álvarez Informa los integrantes de la Comisión Segunda que la reunión convocada para el presente día: dará inicio al terminar la Sesión de Plenaria e invita al HC Miguel Ángel Correa Bedoya a que participe en la Reunión.

7. Lectura de comunicaciones:

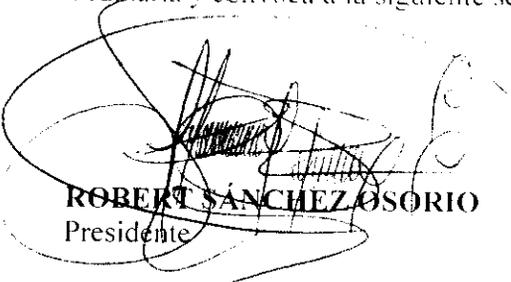
No se dan lecturas de comunicados en esta sesión.

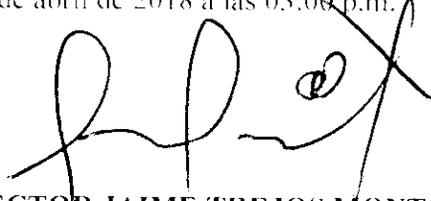
8. Propositiones:

El HC Duván Murillo Grajales propone a la Plenaria se faculte a la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima Sesión, puesta en consideración la Proposición es aprobada por la Plenaria.

9. Varios: No se abordan asuntos varios en esta Sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 08:30 p.m. el Sr. Presidente levanta la presente Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 30 de abril de 2018 a las 03:00 p.m.


ROBERT SÁNCHEZ OSORIO
Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.